

Anexo N° 01 Modelo de aviso



PERÚ

Ministerio
del
Ambiente

Servicio Nacional de
Certificación Ambiental para
las Inversiones Sostenibles

Dirección de Evaluación
Ambiental para Proyectos de
Infraestructura



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

"Creación del Camino Vecinal del Tramo Choccoyo al Anexo Secsecca y Chaquipata de la Comunidad Campesina Choccoyo - Distrito de Challhuahuacho - Provincia de Cotabambas y Departamento de Apurímac".

Se comunica a la ciudadanía que de conformidad con lo establecido en los artículos 7 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental; y 42 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, la Solicitud de Clasificación de la Evaluación Preliminar (EVAP) como Categoría I del Proyecto *"Creación del Camino Vecinal del Tramo Choccoyo al Anexo Secsecca y Chaquipata de la Comunidad Campesina Choccoyo - Distrito de Challhuahuacho - Provincia de Cotabambas y Departamento de Apurímac"*. En tal sentido, de conformidad con el literal c) del artículo 3 y 42 del reglamento mencionado; y el artículo 49 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general.

Ubicación del Proyecto

Departamento	Provincial	Distrito
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho

Fuente: T-CLS-00235-2021

INEI - Límites políticos y Centros Poblados 2017.

La EVAP del Proyecto *"Creación del Camino Vecinal del Tramo Choccoyo al Anexo Secsecca y Chaquipata de la Comunidad Campesina Choccoyo - Distrito de Challhuahuacho - Provincia de Cotabambas y Departamento de Apurímac"*, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada en el portal web del Senace: <http://www.senace.gob.pe> enlace: <https://eva.senace.gob.pe:8443/consultaCiudadano/#!/> código del expediente T-CLS-00235-2021

El plazo límite para formular observaciones, propuestas, comentarios y/o sugerencias, es de diez (10) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, las cuales podrán ser remitidas a la siguiente dirección electrónica: participacionciudadana@senace.gob.pe.

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA**